

Expediente: 84/24-I2

Carátula: APUD MARCELA MARÍA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315895503 - APUD, Marcela María-ACTOR

27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27248038360 - PEREZ PAZ MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO

27255435499 - MUIÑO MATIENZO, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

20315895503 - ALTOBELLI, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - NIEVA, CLAUDIA CECILIA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 84/24-I2



H105026046972

JUICIO: APUD MARCELA MARÍA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°84/24-I2-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Banco Macro el 04/02/2026:

1. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, procedo en este acto a notificar a la demandada CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMANla resolución del 25/11/2025, mediante Código QR Vinculado a la presente providencia.
- 2.- Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente.DHCM-84/24-I2.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/8e5ec410-02a9-11f1-ae3b-9180e166b74f>